

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S.05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún trigger en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses.

Así mimo, no se cumplimenta la parte de los triggers para la no reducción del Fondo de Reserva, dado que este Fondo no tiene Fondo de Reserva ni Fondo de Liquidez, El Fondo tiene una Reserva para Gastos, la cual no tiene triggers y que puede utilizar durante el primer año de vida del mismo a contar desde la Fecha de Constitución. En la última Fecha de Pago del Fondo en agosto de 2022, esta Reserva fue devuelta al Cedente.